JOSÉ TORIBIO MEDINA
(SANTIAGO DE CHILE)

MONEDAS USADAS POR LOS INDIOS DE AMÉRICA

AL TIEMPO DEL DESCUBRIMIENTO

SEGÚN

LOS ANTIGUOS DOCUMENTOS Y CRONISTAS ESPAÑOLES

Extracto de las ACTAS DEL XVII° CONGRESO INTERNACIONAL
DE AMERICANISTAS, pág. 556 y siguientes

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684

1912

JOSÉ TORIBIO MEDINA
(SANTIAGO DE CHILE)

MONEDAS USADAS POR LOS INDIOS DE AMÉRICA

AL TIEMPO DEL DESCUBRIMIENTO

SEGÚN

LOS ANTIGUOS DOCUMENTOS Y CRONISTAS ESPAÑOLES

Extracto de las ACTAS DEL XVII° CONGRESO INTERNACIONAL
DE AMERICANISTAS, pág. 556 y siguientes

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684

1912

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/monedasusadaspor00medi

MONEDAS USADAS POR LOS INDIOS DE AMÉRICA AL TIEMPO DEL DESCUBRIMIENTO

SEGÚN

LOS ANTIGUOS DOCUMENTOS Y CRONISTAS ESPAÑOLES

Como factor importantísimo del comercio y á la vez como manifestación del grado de cultura á que en ese orden hubieran llegado los pueblos que habitaban la América al tiempo de su descubrimiento, los primeros navegantes y conquistadores trataron de inquirir qué clase de monedas ó signos de cambio equivalentes á dinero usasen los indios, noticias que más tarde consignaron en sus escritos los que por mera inclinación ó en desempeño del cargo de historiógrafos quisieron ó debieron ocuparse al tratar de punto tan importante en la sociabilidad de aquellos pueblos.

Al coleccionar los apuntamientos que encontramos leyendo las obras de esos autores ó que se hallan diseminados en antiguos documentos, no pretendemos decir nada que no sea ya seguramente conocido de los que cultivan los estudios americanistas. Nuestro propósito, pues, se limita á presentar en un cuerpo datos esparcidos aquí y allá que puedan servir de preliminar al estudio de la numismática hispano-americana propiamente tal.

Á Colón corresponde la primacía en el orden de las investigaciones practicadas para averiguar qué clase de monedas usaban los indios. Cuenta el padre Las Casas, en efecto, que los que acompañaban al almirante en su primer viaje vieron en la isla Fernandina «un indio que tenía en la nariz un pedazo de oro, como la mitad de un castellano, y parecióles que tenía unas letras, y dudó el almirante si era moneda, y riñó con ellos porque no se lo rescataron; ellos se excusaron que fué por temor; pero engañáronse creyendo que eran letras algunas rayas que debiera tener, como ellos solían á su manera labrar» (1).

Aprovechando sin duda este pasaje de la obra del obispo de Chiapas, el cronista Antonio de Herrera repite que hallóse allí «un indio que traía un pedacillo de oro en las narices con ciertas señales que parecían letras, y quisiera el almirante que se lo tomaran, porque entendió que era moneda» (2).

La sospecha del descubridor de la América había resultado, pues, falaz respecto á que los indios de las Antillas usasen de la moneda de oro, y el mismo padre Las Casas refiere que más tarde hubo de salir de dudas respecto á cuál fuera el verdadero signo de cambio que aquéllos acostumbraron. «Traían, dice, en efecto, los indios que en canoas encontró Colón en su cuarto viaje en las islas de Guanajes, muchas almendras de cacao, que tenían por moneda en la Nueva España y en Yucatán y en otras partes» (3).

El licenciado Alonso Zuazo refiriéndose á los indios de Méjico decía en 1521: «hay una moneda entre ellos con que venden y compran, que se llama cacahuete: es fruta de ciertos árboles muy preciados que hacen brevaje para grandes señores, que dicen ser cosa muy suavísima» (4).

---

(1) *Historia de las Indias,* tomo primero, página 311.

(2) *Hechos de los castellanos,* década I, libro primero, capítulo XIV.

(3) *Historia de las Indias,* tomo II, página 110.

(4) Carta de fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada, Santiago de

Hablando del árbol del cacao, decía Fernández de Oviedo que era «de todos el más preciado entre los indios de Nicaragua y su tesoro. Y los caciques y señores que alcanzan estos árboles en sus heredamientos tiénenlos por muy ricos *calachunes* ó príncipes», y que «las almendras de aquel árbol las guardaban y tenían en el mismo precio é estima que los christianos é otras gentes tienen el oro é la moneda, porque así lo son estas almendras para ellos, pues que por ellas compran todas las otras cosas».

«Quiero, pues, decir, añade más adelante, que ninguna cosa hay entre aquella gente donde esta moneda corre, que se deje de comprar ó de vender de aquella misma manera que entre cristianos lo suelen hacer con buenos doblones ó ducados de á dos.»

Y el prolijo cronista de indias no se limita á estampar el hecho en general, sino que cuidó también de consignar el valor de las cosas comerciables entre los indios con relación á esa moneda.

Así, por ejemplo, nos informa que un conejo valia allí diez almendras; ocho pomas ó nísperos de aquella tierra (el zapote) por cuatro almendras; un esclavo cien, más ó menos; y aun cuidó en este orden de contar que porque en esos lugares «hay mujeres, son sus palabras, que dan por prescio sus cuerpos, como entre los cristianos las públicas meretrices, ó viven deso, quien las quiere para su libidinoso uso, les da por una carrera ocho ó diez almendras, como él ó ella se conciertan».

Y ¡cosa que puede parecer extraordinaria! Había aún quienes falsificaban esas monedas, á cuyo intento las falsas y vanas, las rellenaban con tierra y cerraban el hoyuelo tan sutilmente que no llegaba á conocerse el engaño, logrando de ese modo pasar algunas malas entre las buenas; pero de ahí, que el que las recibía, al contarlas iba poniéndoles el dedo índice á cada una

---

Cuba, 14 de noviembre 1521, publicada por García Icazbalceta, *Colección de documentos*, tomo I, página 361.

y por bien que estuviera embutida la falsificada, se conocía su defecto por el tacto (1).

En Guatemala, dice uno de los sucesores de Fernández de Oviedo en su cargo de cronista, « hay mucho cacao, que es gran riqueza y moneda corriente por toda Nueva España y por otras muchas tierras » (2) y con relación al valor que tenía, añade: « de las cuales (almendras de cacao) 200 valían un real entre los indios, y es la moneda que entre ellos y los castellanos corria de ordinario para las cosas menudas » (3).

El padre Acosta, hablando de esto mismo, declaraba que el cacao « sirve tambien de moneda, porque con cinco cacaos se compra una cosa, y con treinta otra, y con ciento otra, sin que haya contradicción, y usan dar de limosna estos cacaos á personas que lo piden » (4).

Júzguese ahora cuál sería la riqueza de Moctezuma por el siguiente pasaje de la obra de Antonio de Herrera, cuando, al hablar de la expedición del conquistador de Méjico, dice:

« Sucedió que hasta trescientos indios é indias de Cortés entraron en una casa de cacao de Moctezuma, adonde había más de cuarenta mil cargas, que era gran riqueza, y ahora lo es más, porque solía valer cada carga cuarenta castellanos, y toda la noche acarrearon al real... Tomáronse aquella noche seiscientas cargas que era gran riqueza, y no se vaciaron más de seis vasijas... Estaba el cacao en unas vasijas hechas de mimbre, tan grandes como cubas, que seis hombres no las podían abarcar: estaban embarradas por dentro y por de afuera y asentadas por orden como cubas » (1).

---

(1) *Historia general de las Indias,* tomo IV, página 316. En el mismo volumen, página 36, había dicho ya el cronista: « Cacao, pues aquella fructa que parece almendras ó corre entre aquella gente por moneda, con la cual se han comprado todas las otras cosas de mucho ó poco precio son, así como el oro á los esclavos é la ropa ó cosas de comer á todo lo demás. »

(2) Herrera, década III, libro V, capítulo XI.

(3) Década IV, libro VIII, capítulo IX. El cacao como moneda subsistía todavía en Guatemala á fines del siglo XVIII. He aquí lo que al respecto refiere al rey el presidente don Francisco Robledo en carta de 2 de septiembre de 1794: « Se proveerá también con ellos (los ochavos) de una moneda que extinga en mucha parte el uso de los granos del cacao, que es otro signo que se acostumbra por falta de un pequeño numerario. »

(4) *Historia de las Indias,* tomo I, página 241, edición de Madrid, 1792, 4°.

Al mismo Cortés debemos la noticia de haber descubierto en una de las provincias del imperio que conquistó, de una moneda que se asemejaba en algo á los españoles.

Hablábale á Carlos V del empeño en que se hallaba de proporcionarse estaño para la fundición de piezas de artillería que proyectaba y le dice con ese motivo: ... « Topé entre los naturales de una provincia que se dice Tachco (Tazco) ciertas piecezuelas dello [estaño] á manera de moneda muy delgada y procediendo por mi pesquisa, hallé que en la dicha provincia, en otras, se trataba por moneda » (2).

Fray Diego de Landa, en su *Relación de las cosas de Yucatán* (§ XXIII) escribe que allí lo trocaban todo por cacao y cuentas de piedras, « que era su moneda y con ésta solían comprar esclavos ú otras cuentas en razón de que eran finas y buenas, las cuales por joyas traían sobre sí en las fiestas los señores. Y tenían otras hechas de ciertas conchas (1) coloradas por monedas y joyas de sus personas. Y lo traían en sus bolsas de red que tenían y en los mercados trataban de todas cuantas cosas había en esta tierra ».

---

(1) Década II, libro IX, capítulo III. — Cortés en una de sus cartas á Carlos V, le daba el diseño de cinco bolsas con cacao, con sus respectivos nombres en mejicano y su valor.

El uso del cacao como medio de cambio siguió largo tiempo después de la conquista de Méjico. Hasta el 28 de enero de 1527 los granos se daban por cuenta, y desde esa fecha hasta el 24 de octubre de 1536 por medida, que debía llevar el sello del Cabildo. Con relación á la moneda española, un peso equivalía á 1600 granos de cacao. En Yucatán, cien granos de la fruta valian medio real.

(2) *Cuarta carta de relación*, colección Ribadeneyra, tomo XXII, página 111. El licenciado Alfredo Chavero opinaba que de esta voz *tlachco* venía tlaco, ó más comunmente *claco*, las señas que de diversas formas y materiales usaban especialmente los pulperos.

Otro historiador de aquella provincia refiere que « la moneda de que usaban era campanillas y cascabeles de cobre, que tenían el valor según la grandeza; y unas conchas coloradas, que se traían de fuera de esta tierra, de que hacían sartas al modo de rosario.

« También servían de moneda los granos de cacao, y de éstos usaban más en sus contrataciones, y de algunas piedras de valor, y hachuelas de cobre traídas de Nueva España, que trocaban por otras cosas, como en todas partes sucede» (2).

Pero el cronista que más abundantes datos nos ha conservado acerca de las monedas indígenas de Méjico y de Yucatán es fray Juan de Torquemada. Háblanos desde luego, como no podía menos de hacerlo después de lo que hemos visto, del cacao, del cual dice que las indias llevaban « un buen golpe » los mercados para que les sirviese de moneda menuda (3), y añade en otro lugar de su obra que «lo que usaban en estos mercados era trocar unas cosas por otras, y aun ahora se usa algo de esto; pero lo que más generalmente corre por todas partes es el cacao; y en otras partes usaban más unas mantas pequeñas, que llaman *patloquachtli,* aunque corrompiendo el vocablo, los españoles les llamaron patoles coacheles. En otras usaban mucho de unas monedas de cobre casi de hechura de una T (1), de anchor de tres ó cuatro dedos, y era planchuela delgada, unas más y otras menos, donde había mucho oro. También traían unos cañutillos de ellos, y andaban entre los indios mucho de esto, aunque después se usó la moneda de plata que nosotros usamos, y esa es la que generalmente corre en toda la tierra» (2).

---

(1) No es fácil determinar la especie ó especies á que estas conchas pertenecían. Se sabe que las tribus de California, por ejemplo las usaban de dos clases, la más común de las cuales era blanca y gruesa, la *Pachydesma crassatelloides*, de que fabricaban la moneda llamada hawok, al decir de M. Powers, *Tribes of California*. Otra más preciada, como si dijéramos la correspondiente al oro, fabricaban de las variedades de la *Haliotis*.

La moneda de conchas llamada *wampum* en Nueva Inglaterra la sacaban de la *Mercenaria violacea*.

Bastow, artículo sobre el comercio, moneda y cambio de los antiguos pueblos de Méjico, publicado en las *Actas del Congreso de Americanistas de Méjico*, 1895, que es bastante completo y aun difuso en algunos de los puntos que toca.

(2) LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucathan*, Madrid, 1688, folio, página 181.

(3) *Monarquia indiana*, tomo III, página 228.

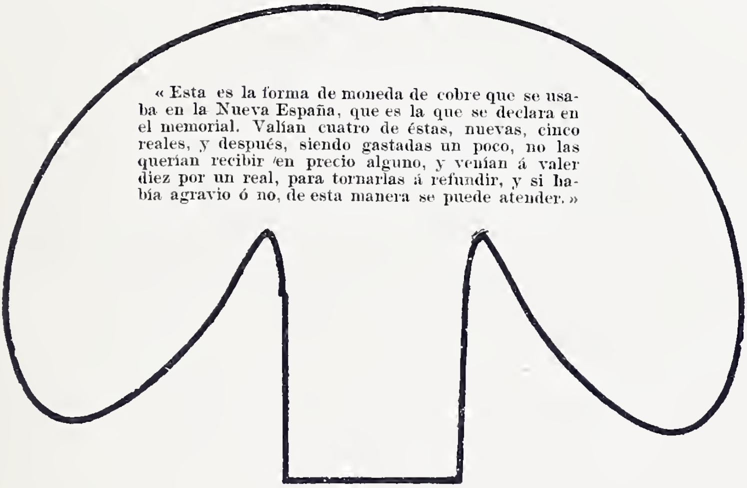

« Esta es la forma de moneda de cobre que se usaba en la Nueva España, que es la que se declara en el memorial. Valían cuatro de éstas, nuevas, cinco reales, y después, siendo gastadas un poco, no las querían recibir en precio alguno, y venían á valer diez por un real, para tornarlas á refundir, y si había agravio ó no, de esta manera se puede atender. »

Acerca de esta última moneda, sin duda de las más curiosas, que revestía la forma de T, encontramos en el archivo de Indias en Sevilla una interesante descripción y su dibujo correspondiente en un memorial dirigido al presidente del consejo de Indias en 31 de octubre de 1548 por Francisco López Tenorio, vecino de Antequera de Oaxaca, cuya parte pertinente dice como sigue:

---

(1) Ídem., tomo II, página 560.

(2) El oro en polvo ó granitos pequeños encerrado en cañones de plumas, se usó en muchas de las colonias españolas de América en los primeros tiempos de la conquista.

« En la provincia de la Cibdad sobre dichas provincias comarcanas se usan y tratan entre los naturales en moneda de metal en muy gran cantidad, de lo cual quitándose que los dichos naturales no la hagan, correrá y valdrá entre ellos la que V. S. I. ha mandado hacer y correr en la Nueva España, y en la hacer los dichos naturales reciben notorio agravio, ansí indios como españoles, en la controlación de la dicha moneda, de lo cual V. S. será informado siendo servido. »

Acompaña López Tenorio á su memorial el dibujo de aquella moneda, que es el que aquí damos.

La forma de esa moneda corresponde en un todo á la descripción que de ella trae Torquemada y es ni más ni menos que la del instrumento usado hoy por los talabarteros que se llaman tajadera (1).

Otra especie de moneda, tomada siempre esta palabra en su sentido más lato, es la que usaban especialmente en Verapaz, según el mismo Torquemada. « El que mataba pájaro de las plumas ricas, dice, que se crían en estas provincias, tenía pena de muerte, por estimarlas en mucho y no haberla en otra ninguna parte de estas Indias, y usar de ellas como usan otras naciones de moneda, para los tratos y contratos» (1).

---

(1) Castañeda había dado ya á conocer una de estas piezas, eligiéndola de entre las 276 de la misma forma, aunque con variantes en sus dimensiones, que se hallaron en una vasija de barro en las vecindades de Monte Albán cerca de Oaxaca. Medían, más ó menos, ocho por diez pulgadas.

Fray Bernardino de Sahagún refiere que el rey de Méjico despachó en una ocasión un cuerpo de soldados, á quienes entregó para que comerciasen 1600 quauhtli ó águilas, que don Carlos María Bustamente cree serían las piezas de que tratamos, si bien Brasseur de Bourbourg opina, en vista del poco valor que tenía el cobre y las cosas muy ricas compradas con ellas, que debían ser de oro.

Finalmente, el diligente fraile dominico no se olvidó de advertir que en «otras partes tenían unas monedas de paño, y éstas corrían por los mercados como el cacao; pero, á la vez, cuida de prevenir que ya en su tiempo «la plata lo avasallaba todo y lo natural que hasta aquí se usaba es lo menos que se usa» (2).

Á pesar de todo, puede decirse que los mismos autores que antiguamente dejaron consignadas estas noticias acerca de lo que los indios de que hemos hablado consideraban como moneda, era una excepción. Lo que en realidad generalmente ocurría era, como ha hecho notar el padre Acosta, que para contratar y comprar, los indígenas «no tenían dinero sino trocaban unas cosas con otras, como de los antiguos refiere Homero y cuenta Plinio. Había algunas cosas de más estima, que corrían por precio en lugar de dinero; y hasta el día de hoy dura entre los indios esta costumbre. Como en las provincias de Méjico usan de cacao, que es una frutilla, en lugar de dinero, y con ella rescataban lo que quieren. En el Perú sirve de lo mismo la coca, que es una hoja que los indios precian mucho. Como en el Paraguay usan cuños de hierro por moneda. Y en Santa Cruz de la Sierra algodón tejido. Finalmente, su modo de contratar de los indios, su comprar y vender, fué cambiar y rescatar cosas por cosas; y con ser los mercados grandísimos y frecuentísimos, no les hizo falta el dinero, ni habían menester terceros, porque todos estaban muy diestros en saber cuánto de qué cosa era justo dar por tanto de otra cosa» (3).

---

(1) Obra citada, tomo II, página 395.

(2) Idem., tomo II, página 580.

(3) *Historia de las Indias*, tomo I, página 188, edición citada.

El cronista Herrera tomó sin duda de Acosta lo que dice en la década V, libro III, capítulo XV, al hablar del primitivo Perú: «No se habla que los indios usasen de moneda, sino para ornato de templos, palacios y se-

Es esta la misma opinión que en resumen sustentaba también el padre Torquemada.

« Lo que estas gentes no tenían dentro de su casa, dice, íbanlo á conmutar á otras, ó ya en sus pueblos ó ya en otros, cerca ó lejos de ellos. En esta nueva España tenían el cacao por dinero... y en el Perú cierta yerba, que llaman coca; pero lo más común, entre todos éstos, era trocar unas cosas por otras, como antiguamente se acostumbraba en diversas partes del mundo. »

Recuerda á este propósito lo que cuenta Homero acerca de las pieles de vacas y lo que pasaba al respecto en otros pueblos de la antigüedad, que sería largo de consignar aquí y nos desviaría del tema que hemos querido enunciar; pero no podemos menos de repetir lo que dice respecto á la forma en que se verificaban las contrataciones en aquellos mercados entre los indios, porque realmente constituye una de las cualidades extraordinarias que debieran anotarse tocantes á las mujeres de aquellos tiempos y lugares, á saber:

« ...Una de las mayores excelencias y casos de grande admiración que puede haber es que estando en el mercado las indias y llegando á la conmutación, no hablan palabra la una ni la otra, y la que llega presenta la cosa que trae, y la que está sentada, mírala, y si le cuadra, tómala en la mano, y pareciéndole que es poco, está con ella palpándola y mirando á otra parte, que es señal que la quiere, pero que es poco, y obliga á que le den más, y de esta manera se están recateando, hasta que le parece á la que recibe que basta, y si la que llega no quiere dar más, toma su conmutación y vase á otra del mismo

---

pulturas, con mil géneros de vasijas de oro y plata, y para el contratar trocaban unas cosas con otras, y algunas corrían en lugar de dinero — que nos les hizo falta — como la coca, el algodón, y en la contratación eran muy experimentados. »

trato; y esto es sin hablarse palabra una á otra, como he dicho, que es caso de admiración... » (1).

Tenemos pues así, que por el orden natural de las cosas, entre los indios servían de moneda y se consideraban como dinero todas aquellas materias primas de utilidad general, la coca, el cacao, el algodón, y especialmente el tabaco y la yerba mate en el Paraguay; aquellas de que se carecía en algunas partes y que se llevaban de otras, como las conchas marinas en las regiones mediterráneas, las que estaban especialmente dedicadas á servir de adornos, como ser las plumas de ciertas aves, etc.; los productos elaborados destinados á la comodidad de la vida, como las mantas y paños, y cuantas en general suponían en ellas incorporado un gran trabajo del hombre para un propósito útil, como las piedras agujereadas de los indígenas del continente del sur de América, llamadas *hucullus* entre los araucanos y destinadas á tener su principal aplicación en el cultivo de la tierra. Con el tiempo y el continuo comercio entre unas y otras tribus ó pueblos, más ó menos inmediatos ó lejanos, todos ó la mayor parte de esos objetos llegaron á tener un valor aproximadamente fijo entre ellos; pero, en rigor, es necesario arribar á la conclusión que dejó consignada el padre Las Casas á raíz de la conquista española, que « nunca jamás en todas estas Indias se halló señal de que hubiese moneda de oro, ni de plata, ni de otro metal » (2).

(1) *Monarquía indiana,* tomo II, página 579.

(2) *Historia de las Indias,* tomo I, página 311.

El cronista Herrera repite en dos ocasiones este mismo acerto: ...« después se averiguó que nunca la hubo (moneda) en las Indias. » (Déc. I, lib. I, cap. XIV.)

« Cortés salió á su expedición (1519), dice en otra parte, « bien prevenido de vitualla, mucha buhonería, que era la moneda para contratar con los indios, porque jamás usaron dinero de ningún metal. » (Déc. II, lib. IV, cap. VI.)

« Los castellanos, advierte en otro lugar, les enseñaron á usar del oro y plata para comprar y al principio no usaron moneda sino la plata y oro, por precio; después se labró moneda de plata y oro y no la hay de vellón, porque no la estiman sino en Santo Domingo y algunas islas.» (Déc. V, lib. IV, cap. XV.)

Sobre esto último había dicho ya el padre Acosta: «Después que entraron los españoles usaron también los indios el oro y plata para comprar y á los principios no había moneda sino la plata por peso era el precio, como de los romanos antiguos se cuenta. Después, por más comodidad, se labró moneda en Méjico y en el Perú; mas, hasta hoy ningún dinero se gasta en las Indias Occidentales de cobre ú otro metal, sino solamente plata ú oro. Porque la riqueza y grosedad de aquella tierra no ha admitido la moneda que llaman de vellón, ni otros géneros de mezclas que usan en Italia y otras provincias de Europa. Aunque es verdad que en algunas islas de Indias, como son Santo Domingo y Puerto Rico, usan de monedas de cobre, que son unos cuartos que en sólo aquellas islas tienen valor, porque hay poca plata, y oro, aunque hay mucho, no hay quien lo beneficie.» (*Historia de las Indias,* t. I, pág. 189.)